

N° de ORDEN: DU178-2014
EXPTE N°: 183/2014

RECIBIDO: 08-10-2014
VENCIMIENTO: 20-10-2014

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los dos días del mes de Octubre del año dos mil catorce, se constituye la Comisión de **MINERIA**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **N° 183/14**, de autoría del DIPUTADO EDUARDO ROSENDO PASTORIZA caratulado: **"PEDIDO DE INFORME SOBRE LA LIQUIDACION DE REGALIAS MINERAS GENERADAS POR LA EXPLOTACION DEL YACIMIENTO LA ALUMBRERA"**.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
RESOLUCION**

Artículo 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca, que por intermedio de la Secretaria de Minería de la Provincia y/o de las Vocalías ante YMAD:

- a) Informe los fundamentos a partir de los cuales fue posible para la empresa minera UTE YMAD – Minera Alumbreira Ltd. no pagar las Regalías Mineras correspondientes a los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 inclusive, en tiempo y forma.
- b) Remita copia certificada de las Declaraciones Juradas mensuales para la determinación de los montos de Regalías Mineras correspondientes a los años 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 inclusive.

Artículo 2°: De forma.-

FIRMANTES: Dip. STELLA BUENADER – Dip. EDUARDO PASTORIZA – Dip. GUILLERMO ANDRADA – Dip. MARITA COLOMBO – Dip. RAUL GINE.-

gm
ec
fl

